

**ECOQUÍMICA LOGÍSTICA INTEGRAL, S.L.**, ofrece desde hace más de 20 años servicios de almacenamiento y transporte de productos químicos y de gestión de residuos. Conscientes de la creciente exigencia de clientes y mercados, hemos establecido un Sistema Gestión Integrada (SGI) con el fin de mejorar nuestros procesos, prevenir daños a las personas, los bienes y el medio ambiente, especialmente los accidentes graves con presencia de sustancias químicas, alcanzar un desempeño excelente en nuestras operaciones, y lograr el desarrollo de nuestras estrategias de negocio.

**ECOQUIMICA** define y mantiene su SGI de conformidad con las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, el estándar SQAS, incluyendo la reducción de emisiones de carbono, la responsabilidad social y la contribución al desarrollo sostenible, así como con los requerimientos derivados de la directiva UE Seveso, del RD 840/2015, de la normativa de prevención de riesgos laborales, y de toda legislación aplicable.

Esta **Política**, comunicada a todos los empleados a fin de proporcionar el marco de sus actividades y para fijar los objetivos de mejora de su gestión integrada, establece los siguientes principios y compromisos:

### **Nos responsabilizamos de nuestra propia seguridad y de la seguridad de quienes nos rodean**

- Es responsabilidad de la dirección y de los equipos técnicos, impulsar el cumplimiento de esta Política mediante un liderazgo visible en el área de su responsabilidad, promoviendo una cultura de seguridad, de respeto al medio ambiente, de contribución al beneficio del cliente y del negocio, según el Código Ético.
- Todas las personas que trabajamos en ECOQUIMICA, o quienes lo hagan en su nombre (contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos), hemos de cumplir con esta Política, con las obligaciones legales aplicables, y con los requisitos de clientes y otras partes interesadas.
- Cada persona debe ser consciente de su propia responsabilidad, especialmente ante los riesgos de accidente que puedan surgir en su actividad laboral. Todo el personal, independientemente de su posición, tiene el derecho y el deber de corregir cualquier situación insegura o comportamientos que pudieran poner en peligro a las personas, los bienes y el medio ambiente.
- Establecemos nuestro programa de tolerancia cero ante incumplimientos que pongan en riesgo a las personas, los bienes o al medio ambiente, incluyendo la expresa prohibición de usar o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol durante el trabajo, o que pudiera afectar al trabajo.

### **Identificamos, evaluamos y controlamos los riesgos derivados de nuestras actividades**

- Todos los accidentes se pueden prevenir. Por ello, definimos procedimientos para identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos derivados de nuestras actividades, procesos y operaciones, y establecer medidas para eliminar (dónde sea posible), reducir, mitigar, o controlar dichos riesgos, incluidos los asociados a las actividades subcontratadas.
- Especialmente se adoptarán las medidas adecuadas para la identificación, mitigación y control de los riesgos inherentes a los accidentes graves y al manejo de sustancias peligrosas, a fin garantizar el más alto nivel de seguridad a las personas, bienes y medio ambiente.
- Establecemos procedimientos que garanticen el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas en condiciones seguras, utilizando las mejores prácticas y técnicas disponibles.
- Toda modificación de instalación existente o nueva instalación, se analiza y evalúa para eliminar, mitigar, o controlar los riesgos de incidente y de accidente grave con un procedimiento de gestión del cambio.
- Disponemos de métodos adecuados para la identificación, preparación y respuesta ante posibles emergencias, incluyendo formación y adiestramiento al personal de la instalación, realización de simulacros, y la información a contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, y visitas.
- La dirección asegurará los recursos necesarios para lograr los resultados previstos en el control de las operaciones, incluida la adopción de los medios necesarios para proteger de riesgos y amenazas a las personas, bienes, instalaciones, equipos, incluida la seguridad de la información en cualquier soporte.

### **Cumplimos con los requisitos de nuestros clientes, entendiendo sus expectativas**

- Establecemos procesos para satisfacer los requisitos y expectativas de nuestros clientes, y para cumplir con las todas las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables, así como con los acuerdos voluntarios y otros compromisos que la compañía suscriba.
- Los productos, bienes e información del cliente bajo nuestra responsabilidad se preservarán, manejarán y almacenarán de manera segura, con el fin de prevenir cualquier daño a las personas, al medio ambiente, y a la calidad de los bienes, incluida la protección ante pérdida, robo, mal uso, o destrucción intencionada.
- Desarrollamos nuestras actividades con el máximo respeto por la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, controlando nuestros aspectos ambientales y reduciendo sus impactos.
- Mantenemos una relación abierta y de colaboración con los organismos públicos, y otros grupos interesados en nuestras actividades con el fin de actuar de manera rápida y responsable ante incidentes o circunstancias que puedan entrañar riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente.

### **Respetamos y desarrollamos a las personas**

- Proporcionamos la información, formación, entrenamiento y sensibilización adecuada a nuestro personal, colaborando con clientes, proveedores y contratistas en la difusión y adopción de las mejores prácticas.
- Promovemos expresamente un programa de Conducta basada en la Seguridad (BBS), fomentando un comportamiento seguro en nuestras actividades.
- Establecemos procesos de selección de personal transparentes dando prioridad a la contratación local, y facilitando el desarrollo interno mediante formación individualizada.
- Rechazamos en toda la organización la discriminación por razón de color, raza, sexo, creencias, o etnia social, y cualquier forma de trabajo forzado, esclavo, infantil o involuntario en toda la organización.
- Respetamos los derechos humanos, los derechos fundamentales, las condiciones y horas de trabajo, la no discriminación, la libertad de asociación, y las prácticas de negocio justo.
- Promovemos la conciencia social de la empresa y la igualdad de género promocionando la flexibilidad de horarios y el trabajo en casa cuando sea posible en pro de la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Establecemos y hacemos cumplir nuestro Código Ético, aplicable a todos los empleados y subcontratistas, incluyendo los requisitos relativos a RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

### **Evaluamos el desempeño de nuestras operaciones y promovemos su continua mejora**

- Establecemos métodos de seguimiento, medición y evaluación del desempeño nuestras actividades, incluidos la seguridad y la salud, el medio ambiente, la calidad, y la prevención de accidentes graves.
- Los accidentes, incidentes con potencial de daño, y no conformidades serán investigados y analizados con el fin de establecer acciones correctivas con el fin de evitar que se repitan.
- Establecemos procesos de mejora continua de nuestro sistema y del desempeño de nuestras actividades y operaciones, compartiendo las lecciones aprendidas con el fin de hacerlas más seguras y respetuosas con el medio ambiente, y reducir el riesgo de accidente graves.
- Mediante el plan de auditorías e inspecciones periódicas y la revisión por la dirección, se revisa y evalúa la aplicabilidad de Política y la adecuación y eficacia del sistema integrado que la desarrolla.



Rafael Amat Alcalá  
Gerente